•

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A., CELEBRADA EN ABRIL 30 DEL 2019.

Asunto: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, Aprobación informes de Gerente, comisario y auditoría externa, Designación del Comisario y Designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo para el próximo periodo fiscal.

En la ciudad de Manta, el día martes 30 del mes de abril del año 2019 siendo las 11:10 horas en la oficina de la compañía ubicada en el Km.1 1/2 de la vía Manta-Rocafuerte contiguo al aeropuerto, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVELEZ S.A., señora María Auxiliadora Barberán Moreira, por sus propios y personales derechos, como propietario de 155.435 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una, el señor Rodrigo Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 363.711 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una, el señor Jorge Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 363.711 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una, el señor Robert Vélez Barberán por sus propios y personales derechos, propietario de 360.602 acciones ordinarias y nominativas de USD.\$1.00 cada una; con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 1'243.459 Un millón doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.\$1.00 cada una.

Se instala la junta y Preside la misma el señor Jorge Vélez Barberán Presidente del directorio, y actúa como secretario el señor Rodrigo Vélez Barberán; el secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta.

Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión, los concurrentes por unanimidad de votos, resolvieron constituirse en ese instante en Junta General Universal de Accionistas, conforme a lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, los cuales los accionistas presentes acuerdan tratar en forma unánime:

- 7) Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2018
- 8) Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018
- 9) Lectura de informe de auditoría externa del ejercicio 2018
- 10) Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018
- 11) Designación de comisario principal y suplente.
- 12) Efectuar la designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo que realizara el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros terminado al 31 de diciembre del 2019.

Una vez instalada la junta el presidente procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra el accionista señor Jorge Vélez Barberán y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del primero al tercer del orden del día se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2015 tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Balances presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su moción por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes, al Balance y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día,

Sometidos a votación estos son aprobados por unanimidad por la junta de accionistas sin observación alguna.

El Gerente y accionista señor Rodrigo Vélez Barberán manifiesta y aclara que tal como consta en su informe anual que de las utilidades del ejercicio que ascienden a \$ 493.316.61 antes de 15% trabajadores e impuesto a la Renta, se ha considerado US \$ 73.997.49 para utilidades a repartir trabajadores y generó un impuesto causado de \$ 137.935.52 y por leyes tributarias no se consideró aumento de capital para reinversión de utilidades para compra de activos fijos.

El quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide reelegir al Sr. José Veloz Reyes como comisario principal.

Respecto al sexto y último punto del orden del día, luego de deliberar y de analizar el registro de Firmas Auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, los socios aprueban por unanimidad que se contratará como Auditor Externo para que elabore el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros para el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019, a la Compañía GA&H AUDITORES CÍA LTDA representada por Ing. Gavilanes Ortiz Fernando Enrique con Registro No. SC-RNAE-1139; y autorizan a la administración para que proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías sobre tal designación cumpliendo las formalidades del Art. 320 de la Ley de Compañías, que se informe al Auditor Externo sobre su contratación de Servicios Profesionales según lo que establece el Art. 321 de la ley en mención y de esta manera cumplir con lo establece la Ley de Compañías.

El Presiente Sr. Jorge Vélez eleva a moción la aprobación de lo expuesto y pide a la junta de accionistas se pronuncie ante lo solicitado. El accionista Sr. Robert Vélez pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el accionista Sr. Jorge Vélez Barberán, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas; el Presidente Jorge Vélez solicita al secretario sr. Rodrigo Vélez de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014); una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

Concluida la votación el secretario Rodrigo Vélez procede a proclamar los resultados de la votación: señora María Auxiliadora Barberán Moreira con 155.435 votos, Rodrigo Vélez 363.711 votos, Jorge Vélez 363.711 votos, Robert Vélez 360.602 votos. En consecuencia la Junta de Accionistas ha aprobado de manera unánime los informes de los estados financieros y los demás puntos tratados en esta junta.

Resuelto los puntos propuestos y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, aprobada por esta Junta. Elaborada la presente acta, y leída que fue a los asistentes estos resuelven aprobarla por unanimidad y para su validez la suscriben; con lo que el Presidente da por terminada la sesión siendo las 12:50. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.

RODRIGO VELEZ BARBERAN Secretario-Accionista